

C. RAUL CANTU DE LA GARZA

Presente.

La Comisión Municipal Electoral de Salinas Victoria, con fundamento a lo dispuesto en los artículos 113, párrafo segundo, 123, fracción I y 269, fracción V de la Ley Electoral para el Estado de Nuevo León, numeral 6.6 de los Lineamientos para el Desarrollo de las Sesiones de Cómputo del Proceso Electoral 2023-2024, le extiende la presente:

CONSTANCIA DE MAYORÍA

como:

Presidencia Municipal


de la planilla postulada por la entidad política:

Movimiento Ciudadano

La cual obtuvo la mayoría de la votación en la elección para la renovación del Ayuntamiento del Municipio de: Salinas Victoria, Nuevo León, el pasado 02 de junio de 2024, para el periodo constitucional 2024 – 2027.

Se extiende la presente a los 06 días del mes de junio del año 2024.

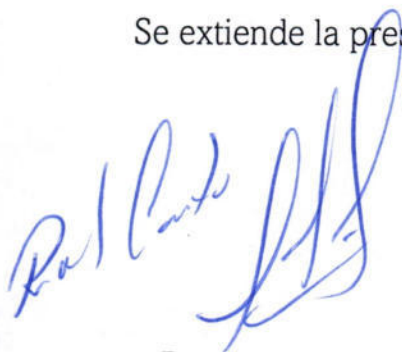
Atentamente
COMISIÓN MUNICIPAL ELECTORAL



Erika Guadalupe Garza Escobedo
Consejera Presidenta



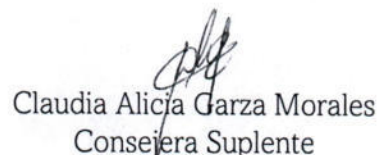
SALINAS VICTORIA



Nereyda Cisneros Treviño
Consejera Secretaria



Marco Antonio Villarreal Díaz
Consejero Vocal



Claudia Alicia Garza Morales
Consejera Suplente

C. GLORIA IVONE FLORES CASTILLO

Presente.

La Comisión Municipal Electoral de Salinas Victoria, con fundamento a lo dispuesto en los artículos 113, párrafo segundo, 123, fracción I y 269, fracción V de la Ley Electoral para el Estado de Nuevo León, numeral 6.6 de los Lineamientos para el Desarrollo de las Sesiones de Cómputo del Proceso Electoral 2023-2024, le extiende la presente:

CONSTANCIA DE MAYORÍA

como:

Primera Regiduría Propietaria

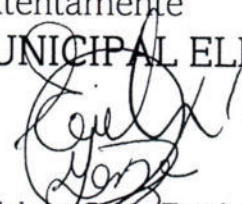
de la planilla postulada por la entidad política:

Movimiento Ciudadano

La cual obtuvo la mayoría de la votación en la elección para la renovación del Ayuntamiento del Municipio de: Salinas Victoria, Nuevo León, el pasado 02 de junio de 2024, para el periodo constitucional 2024 – 2027.

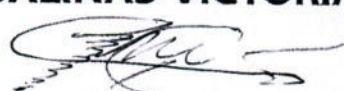
Se extiende la presente a los 06 días del mes de junio del año 2024.


Atentamente
COMISIÓN MUNICIPAL ELECTORAL



Erika Guadalupe Garza Escobedo
Consejera Presidenta



SALINAS VICTORIA


Marco Antonio Villarreal Díaz
Consejero Vocal


Nereyda Cisneros Treviño
Consejera Secretaria


Claudia Alicia Garza Morales
Consejera Suplente

C. ISABEL ESPINOZA HERNANDEZ

Presente.

La Comisión Municipal Electoral de Salinas Victoria, con fundamento a lo dispuesto en los artículos 113, párrafo segundo, 123, fracción I y 269, fracción V de la Ley Electoral para el Estado de Nuevo León, numeral 6.6 de los Lineamientos para el Desarrollo de las Sesiones de Cómputo del Proceso Electoral 2023-2024, le extiende la presente:

CONSTANCIA DE MAYORÍA

como:

Primera Regiduría Suplente

de la planilla postulada por la entidad política:

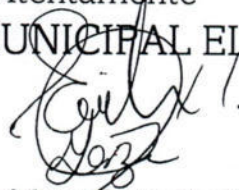
Movimiento Ciudadano

La cual obtuvo la mayoría de la votación en la elección para la renovación del Ayuntamiento del Municipio de: Salinas Victoria, Nuevo León, el pasado 02 de junio de 2024, para el periodo constitucional 2024 – 2027.

Se extiende la presente a los 06 días del mes de junio del año 2024.

Atentamente

COMISIÓN MUNICIPAL ELECTORAL



Erika Guadalupe Garza Escobedo
Consejera Presidenta



SALINAS VICTORIA



Marco Antonio Villarreal Díaz
Consejero Vocal



Nereyda Cisneros Treviño
Consejera Secretaria



Claudia Alicia Garza Morales
Consejera Suplente

C. NOE VILLARREAL LOZANO

Presente.

La Comisión Municipal Electoral de Salinas Victoria, con fundamento a lo dispuesto en los artículos 113, párrafo segundo, 123, fracción I y 269, fracción V de la Ley Electoral para el Estado de Nuevo León, numeral 6.6 de los Lineamientos para el Desarrollo de las Sesiones de Cómputo del Proceso Electoral 2023-2024, le extiende la presente:

CONSTANCIA DE MAYORÍA

como:

 Segunda Regiduría Propietaria

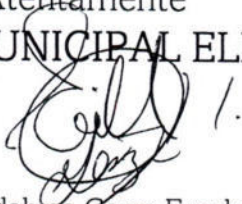
de la planilla postulada por la entidad política:

Movimiento Ciudadano

La cual obtuvo la mayoría de la votación en la elección para la renovación del Ayuntamiento del Municipio de: Salinas Victoria, Nuevo León, el pasado 02 de junio de 2024, para el periodo constitucional 2024 – 2027.

Se extiende la presente a los 06 días del mes de junio del año 2024.


Atentamente
COMISIÓN MUNICIPAL ELECTORAL



Erika Guadalupe Garza Escobedo
Consejera Presidenta



CME
COMISIÓN MUNICIPAL
ELECTORAL

SALINAS VICTORIA


Marco Antonio Villarreal Díaz
Consejero Vocal


Nereyda Cisneros Treviño
Consejera Secretaria


Claudia Alicia Garza Morales
Consejera Suplente

C. HUGO HOMERO SEPULVEDA GUEVARA

Presente.

La Comisión Municipal Electoral de Salinas Victoria, con fundamento a lo dispuesto en los artículos 113, párrafo segundo, 123, fracción I y 269, fracción V de la Ley Electoral para el Estado de Nuevo León, numeral 6.6 de los Lineamientos para el Desarrollo de las Sesiones de Cómputo del Proceso Electoral 2023-2024, le extiende la presente:

CONSTANCIA DE MAYORÍA

como:

Segunda Regiduría Suplente


de la planilla postulada por la entidad política:

Movimiento Ciudadano

La cual obtuvo la mayoría de la votación en la elección para la renovación del Ayuntamiento del Municipio de: Salinas Victoria, Nuevo León, el pasado 02 de junio de 2024, para el periodo constitucional 2024 – 2027.


Se extiende la presente a los 06 días del mes de junio del año 2024.

Atentamente
COMISIÓN MUNICIPAL ELECTORAL


Erika Guadalupe Garza Escobedo
Consejera Presidenta




SALINAS VICTORIA


Marco Antonio Villarreal Díaz
Consejero Vocal


Nereyda Cisneros Treviño
Consejera Secretaria


Claudia Alicia Garza Morales
Consejera Suplente


Hugo Homero Sepulveda Guevara
10-06-2024 17:48

C. CRISANTA GARCIA GARZA

Presente.

La Comisión Municipal Electoral de **Salinas Victoria**, con fundamento a lo dispuesto en los artículos 113, párrafo segundo, 123, fracción I y 269, fracción V de la Ley Electoral para el Estado de Nuevo León, numeral 6.6 de los Lineamientos para el Desarrollo de las Sesiones de Cómputo del Proceso Electoral 2023-2024, le extiende la presente:

CONSTANCIA DE MAYORÍA

como:

Tercera Regiduría Propietaria

de la planilla postulada por la entidad política:

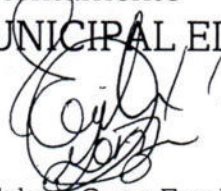
Movimiento Ciudadano

La cual obtuvo la mayoría de la votación en la elección para la renovación del Ayuntamiento del Municipio de: **Salinas Victoria**, Nuevo León, el pasado 02 de junio de 2024, para el periodo constitucional 2024 – 2027.

Se extiende la presente a los 06 días del mes de junio del año 2024.

Atentamente

COMISIÓN MUNICIPAL ELECTORAL



Erika Guadalupe Garza Escobedo
Consejera Presidenta

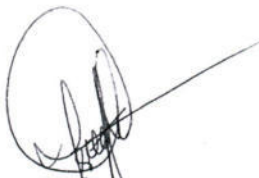


CME
COMISIÓN MUNICIPAL
ELECTORAL

SALINAS VICTORIA



Marco Antonio Villarreal Díaz
Consejero Vocal



Nereyda Cisneros Treviño
Consejera Secretaria



Claudia Alicia Garza Morales
Consejera Suplente

C. KARLA ELENA MORALES MORENO

Presente.

La Comisión Municipal Electoral de Salinas Victoria, con fundamento a lo dispuesto en los artículos 113, párrafo segundo, 123, fracción I y 269, fracción V de la Ley Electoral para el Estado de Nuevo León, numeral 6.6 de los Lineamientos para el Desarrollo de las Sesiones de Cómputo del Proceso Electoral 2023-2024, le extiende la presente:

CONSTANCIA DE MAYORÍA

como:

Tercera Regiduría Suplente

de la planilla postulada por la entidad política:




Movimiento Ciudadano

La cual obtuvo la mayoría de la votación en la elección para la renovación del Ayuntamiento del Municipio de: **Salinas Victoria**, Nuevo León, el pasado 02 de junio de 2024, para el periodo constitucional 2024 – 2027.

Se extiende la presente a los 06 días del mes de junio del año 2024.


Atentamente
COMISIÓN MUNICIPAL ELECTORAL



Erika Guadalupe Garza Escobedo
Consejera Presidenta




SALINAS VICTORIA



Marco Antonio Villarreal Díaz
Consejero Vocal



Nereyda Cisneros Treviño
Consejera Secretaria



Claudia Alicia Garza Morales
Consejera Suplente

C. FERNANDO GARCIA MEDEREZ

Presente.

La Comisión Municipal Electoral de Salinas Victoria, con fundamento a lo dispuesto en los artículos 113, párrafo segundo, 123, fracción I y 269, fracción V de la Ley Electoral para el Estado de Nuevo León, numeral 6.6 de los Lineamientos para el Desarrollo de las Sesiones de Cómputo del Proceso Electoral 2023-2024, le extiende la presente:

CONSTANCIA DE MAYORÍA

como:

Cuarta Regiduría Propietaria

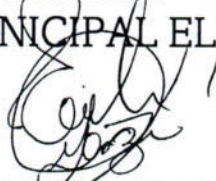
de la planilla postulada por la entidad política:

Movimiento Ciudadano

La cual obtuvo la mayoría de la votación en la elección para la renovación del Ayuntamiento del Municipio de: Salinas Victoria, Nuevo León, el pasado 02 de junio de 2024, para el periodo constitucional 2024 – 2027.


Se extiende la presente a los 06 días del mes de junio del año 2024.

Atentamente
COMISIÓN MUNICIPAL ELECTORAL


Erika Guadalupe Garza Escobedo
Consejera Presidenta



SALINAS VICTORIA


Marco Antonio Villarreal Díaz
Consejero Vocal


Nereyda Cisneros Treviño
Consejera Secretaria


Claudia Alicia Garza Morales
Consejera Suplente

C. MARIO ALBERTO TREVIÑO GUERRA

Presente.

La Comisión Municipal Electoral de Salinas Victoria, con fundamento a lo dispuesto en los artículos 113, párrafo segundo, 123, fracción I y 269, fracción V de la Ley Electoral para el Estado de Nuevo León, numeral 6.6 de los Lineamientos para el Desarrollo de las Sesiones de Cómputo del Proceso Electoral 2023-2024, le extiende la presente:

CONSTANCIA DE MAYORÍA

como:

Cuarta Regiduría Suplente


de la planilla postulada por la entidad política:

Movimiento Ciudadano

La cual obtuvo la mayoría de la votación en la elección para la renovación del Ayuntamiento del Municipio de: Salinas Victoria, Nuevo León, el pasado 02 de junio de 2024, para el periodo constitucional 2024 – 2027.


Se extiende la presente a los 06 días del mes de junio del año 2024.


Atentamente
COMISIÓN MUNICIPAL ELECTORAL


Erika Guadalupe Garza Escobedo
Consejera Presidenta



SALINAS VICTORIA


Marco Antonio Villarreal Díaz
Consejero Vocal


Claudia Alicia Garza Morales
Consejera Suplente

Mario Treviño

Nereyda Cisneros Treviño
Consejera Secretaria

C. ANA CRISTINA LOZANO CISNEROS

Presente.

La Comisión Municipal Electoral de Salinas Victoria, con fundamento a lo dispuesto en los artículos 113, párrafo segundo, 123, fracción I y 269, fracción V de la Ley Electoral para el Estado de Nuevo León, numeral 6.6 de los Lineamientos para el Desarrollo de las Sesiones de Cómputo del Proceso Electoral 2023-2024, le extiende la presente:

CONSTANCIA DE MAYORÍA

como:

Quinta Regiduría Propietaria

de la planilla postulada por la entidad política:

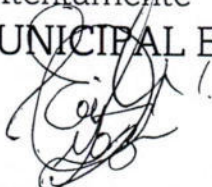
Movimiento Ciudadano

La cual obtuvo la mayoría de la votación en la elección para la renovación del Ayuntamiento del Municipio de: Salinas Victoria, Nuevo León, el pasado 02 de junio de 2024, para el periodo constitucional 2024 – 2027.

Se extiende la presente a los 06 días del mes de junio del año 2024.

Atentamente

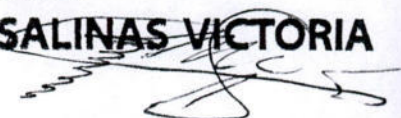
COMISIÓN MUNICIPAL ELECTORAL



Erika Guadalupe Garza Escobedo
Consejera Presidenta



SALINAS VICTORIA



Marco Antonio Villarreal Díaz
Consejero Vocal



Nereyda Cisneros Treviño
Consejera Secretaria



Claudia Alicia Garza Morales
Consejera Suplente



C. ALEJANDRA GARZA ORTEGA

Presente.

La Comisión Municipal Electoral de Salinas Victoria, con fundamento a lo dispuesto en los artículos 113, párrafo segundo, 123, fracción I y 269, fracción V de la Ley Electoral para el Estado de Nuevo León, numeral 6.6 de los Lineamientos para el Desarrollo de las Sesiones de Cómputo del Proceso Electoral 2023-2024, le extiende la presente:

CONSTANCIA DE MAYORÍA

como:

Quinta Regiduría Suplente

de la planilla postulada por la entidad política:

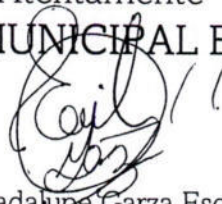
Movimiento Ciudadano

La cual obtuvo la mayoría de la votación en la elección para la renovación del Ayuntamiento del Municipio de: Salinas Victoria, Nuevo León, el pasado 02 de junio de 2024, para el periodo constitucional 2024 – 2027.

Se extiende la presente a los 06 días del mes de junio del año 2024.

Atentamente

COMISIÓN MUNICIPAL ELECTORAL



Erika Guadalupe Garza Escobedo
Consejera Presidenta



SALINAS VICTORIA



Marco Antonio Villarreal Díaz
Consejero Vocal



Nereyda Cisneros Treviño
Consejera Secretaria

Alejandra Garza O.



Claudia Alicia Garza Morales
Consejera Suplente

C. JOSE JUAN GARCIA LOPEZ

Presente.

La Comisión Municipal Electoral de **Salinas Victoria**, con fundamento a lo dispuesto en los artículos 113, párrafo segundo, 123, fracción I y 269, fracción V de la Ley Electoral para el Estado de Nuevo León, numeral 6.6 de los Lineamientos para el Desarrollo de las Sesiones de Cómputo del Proceso Electoral 2023-2024, le extiende la presente:

CONSTANCIA DE MAYORÍA

como:

Sexta Regiduría Propietaria

de la planilla postulada por la entidad política:

Movimiento Ciudadano

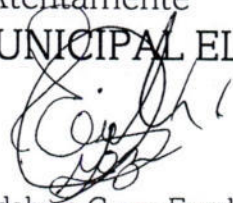
Jose Juan Garza L.

La cual obtuvo la mayoría de la votación en la elección para la renovación del Ayuntamiento del Municipio de: **Salinas Victoria**, Nuevo León, el pasado 02 de junio de 2024, para el periodo constitucional 2024 – 2027.

Se extiende la presente a los 06 días del mes de junio del año 2024.

Atentamente

COMISIÓN MUNICIPAL ELECTORAL



Erika Guadalupe Garza Escobedo
Consejera Presidenta



SALINAS VICTORIA



Marco Antonio Villarreal Díaz
Consejero Vocal



Nereyda Cisneros Treviño
Consejera Secretaria



Claudia Alicia Garza Morales
Consejera Suplente

C. JOSE LUIS SALINAS GARZA

Presente.

La Comisión Municipal Electoral de Salinas Victoria, con fundamento a lo dispuesto en los artículos 113, párrafo segundo, 123, fracción I y 269, fracción V de la Ley Electoral para el Estado de Nuevo León, numeral 6.6 de los Lineamientos para el Desarrollo de las Sesiones de Cómputo del Proceso Electoral 2023-2024, le extiende la presente:

CONSTANCIA DE MAYORÍA

como:

Sexta Regiduría Suplente

de la planilla postulada por la entidad política:

Movimiento Ciudadano

La cual obtuvo la mayoría de la votación en la elección para la renovación del Ayuntamiento del Municipio de: Salinas Victoria, Nuevo León, el pasado 02 de junio de 2024, para el periodo constitucional 2024 – 2027.

Se extiende la presente a los 06 días del mes de junio del año 2024.

Atentamente


COMISIÓN MUNICIPAL ELECTORAL



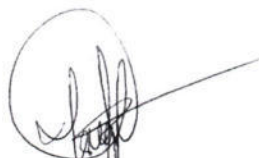
Erika Guadalupe Garza Escobedo
Consejera Presidenta



SALINAS VICTORIA



Marco Antonio Villarreal Díaz
Consejero Vocal



Nereyda Cisneros Treviño
Consejera Secretaria

Jose Luis Salinas G. Claudia Alicia Garza Morales
Consejera Suplente

10/06/24
11:29

C. TERESITA URQUIZA HUERTA

Presente.

La Comisión Municipal Electoral de **Salinas Victoria**, con fundamento a lo dispuesto en los artículos 113, párrafo segundo, 123, fracción I y 269, fracción V de la Ley Electoral para el Estado de Nuevo León, numeral 6.6 de los Lineamientos para el Desarrollo de las Sesiones de Cómputo del Proceso Electoral 2023-2024, le extiende la presente:

CONSTANCIA DE MAYORÍA

como:

Séptima Regiduría Propietaria

de la planilla postulada por la entidad política:



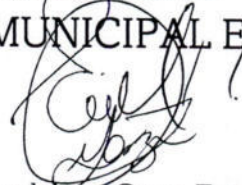
Movimiento Ciudadano

La cual obtuvo la mayoría de la votación en la elección para la renovación del Ayuntamiento del Municipio de: **Salinas Victoria**, Nuevo León, el pasado 02 de junio de 2024, para el periodo constitucional 2024 – 2027.

Se extiende la presente a los 06 días del mes de junio del año 2024.

Atentamente

COMISIÓN MUNICIPAL ELECTORAL



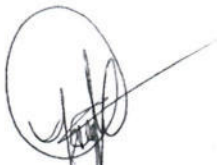
Erika Guadalupe Garza Escobedo
Consejera Presidenta



SALINAS VICTORIA



Marco Antonio Villarreal Díaz
Consejero Vocal



Nereyda Cisneros Treviño
Consejera Secretaria



Claudia Alicia Garza Morales
Consejera Suplente

C. MA. SANTOS MARTINEZ CANIZALEZ

Presente.

La Comisión Municipal Electoral de **Salinas Victoria**, con fundamento a lo dispuesto en los artículos 113, párrafo segundo, 123, fracción I y 269, fracción V de la Ley Electoral para el Estado de Nuevo León, numeral 6.6 de los Lineamientos para el Desarrollo de las Sesiones de Cómputo del Proceso Electoral 2023-2024, le extiende la presente:

CONSTANCIA DE MAYORÍA

como:

Séptima Regiduría Suplente

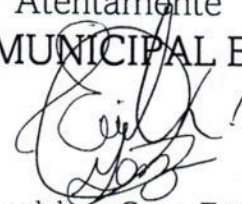
de la planilla postulada por la entidad política:

Movimiento Ciudadano

La cual obtuvo la mayoría de la votación en la elección para la renovación del Ayuntamiento del Municipio de: **Salinas Victoria**, Nuevo León, el pasado 02 de junio de 2024, para el periodo constitucional 2024 – 2027.

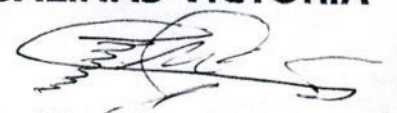
Se extiende la presente a los 06 días del mes de junio del año 2024.

Atentamente
COMISIÓN MUNICIPAL ELECTORAL



Erika Guadalupe Garza Escobedo
Consejera Presidenta



CME
COMISIÓN MUNICIPAL
ELECTORAL
SALINAS VICTORIA


Marco Antonio Villarreal Díaz
Consejero Vocal


Nereyda Cisneros Treviño
Consejera Secretaria


Claudia Alicia Garza Morales
Consejera Suplente

Ma Santos Martinez Canizalez
Ma Santos Mtz. C. 1:10 - 10 Junio 2024

C. SERGIO ARTURO TORRES SEGOVIA

Presente.

La Comisión Municipal Electoral de **Salinas Victoria**, con fundamento a lo dispuesto en los artículos 113, párrafo segundo, 123, fracción I y 269, fracción V de la Ley Electoral para el Estado de Nuevo León, numeral 6.6 de los Lineamientos para el Desarrollo de las Sesiones de Cómputo del Proceso Electoral 2023-2024, le extiende la presente:

CONSTANCIA DE MAYORÍA

como:

Primera Sindicatura Propietaria

de la planilla postulada por la entidad política:

Movimiento Ciudadano

La cual obtuvo la mayoría de la votación en la elección para la renovación del Ayuntamiento del Municipio de: **Salinas Victoria**, Nuevo León, el pasado 02 de junio de 2024, para el periodo constitucional 2024 – 2027.

Se extiende la presente a los 06 días del mes de junio del año 2024.

Atentamente

COMISIÓN MUNICIPAL ELECTORAL



Erika Guadalupe Garza Escobedo
Consejera Presidenta



SALINAS VICTORIA



Marco Antonio Villarreal Díaz
Consejero Vocal



Nereyda Cisneros Treviño
Consejera Secretaria



Claudia Alicia Garza Morales
Consejera Suplente

C. ARNULFO ISMAEL ESPINOZA MORENO

Presente.

La Comisión Municipal Electoral de Salinas Victoria, con fundamento a lo dispuesto en los artículos 113, párrafo segundo, 123, fracción I y 269, fracción V de la Ley Electoral para el Estado de Nuevo León, numeral 6.6 de los Lineamientos para el Desarrollo de las Sesiones de Cómputo del Proceso Electoral 2023-2024, le extiende la presente:

CONSTANCIA DE MAYORÍA

como:

Primera Sindicatura Suplente

de la planilla postulada por la entidad política:

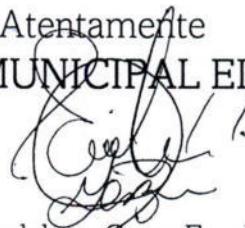
Movimiento Ciudadano

La cual obtuvo la mayoría de la votación en la elección para la renovación del Ayuntamiento del Municipio de: Salinas Victoria, Nuevo León, el pasado 02 de junio de 2024, para el periodo constitucional 2024 – 2027.

Se extiende la presente a los 06 días del mes de junio del año 2024.

Atentamente

COMISIÓN MUNICIPAL ELECTORAL



Erika Guadalupe Garza Escobedo
Consejera Presidenta



SALINAS VICTORIA



Marco Antonio Villarreal Díaz
Consejero Vocal



Nereyda Cisneros Treviño
Consejera Secretaria



Claudia Alicia Garza Morales
Consejera Suplente

Arnulfo Ismael Espinoza Moreno



10/ Jun/ 24 9:02pm

C. SANDRA CECILIA ESCOBEDO GUAJARDO

Presente.

La Comisión Municipal Electoral de Salinas Victoria, con fundamento a lo dispuesto en los artículos 113, párrafo segundo, 123, fracción I y 269, fracción V de la Ley Electoral para el Estado de Nuevo León, numeral 6.6 de los Lineamientos para el Desarrollo de las Sesiones de Cómputo del Proceso Electoral 2023-2024, le extiende la presente:

CONSTANCIA DE MAYORÍA

como:

Segunda Sindicatura Propietaria


de la planilla postulada por la entidad política:

Movimiento Ciudadano

La cual obtuvo la mayoría de la votación en la elección para la renovación del Ayuntamiento del Municipio de: Salinas Victoria, Nuevo León, el pasado 02 de junio de 2024, para el periodo constitucional 2024 – 2027.


Se extiende la presente a los 06 días del mes de junio del año 2024.

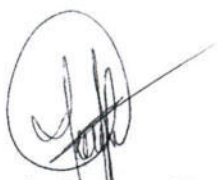
Atentamente
COMISIÓN MUNICIPAL ELECTORAL



Erika Guadalupe Garza Escobedo
Consejera Presidenta



SALINAS VICTORIA


Marco Antonio Villarreal Díaz
Consejero Vocal


Nereyda Cisneros Treviño
Consejera Secretaria


Claudia Alicia Garza Morales
Consejera Suplente

C. VANESSA MONTSERRAT CERDA ALMAZAN

Presente.

La Comisión Municipal Electoral de Salinas Victoria, con fundamento a lo dispuesto en los artículos 113, párrafo segundo, 123, fracción I y 269, fracción V de la Ley Electoral para el Estado de Nuevo León, numeral 6.6 de los Lineamientos para el Desarrollo de las Sesiones de Cómputo del Proceso Electoral 2023-2024, le extiende la presente:

CONSTANCIA DE MAYORÍA

como:

Segunda Sindicatura Suplente

de la planilla postulada por la entidad política:

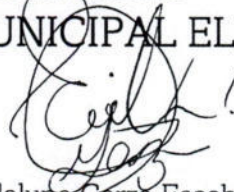
Movimiento Ciudadano

La cual obtuvo la mayoría de la votación en la elección para la renovación del Ayuntamiento del Municipio de: Salinas Victoria, Nuevo León, el pasado 02 de junio de 2024, para el periodo constitucional 2024 – 2027.

Se extiende la presente a los 06 días del mes de junio del año 2024.

Atentamente

COMISIÓN MUNICIPAL ELECTORAL



Erika Guadalupe Garza Escobedo
Consejera Presidenta



SALINAS VICTORIA



Marco Antonio Villarreal Díaz
Consejero Vocal



Nereyda Cisneros Treviño
Consejera Secretaria



Claudia Alicia Garza Morales
Consejera Suplente

Vera

C. JUAN DE DIOS DE LA GARZA VILLARREAL

Presente.

La Comisión Municipal Electoral de **Salinas Victoria**, con fundamento a lo dispuesto en los artículos 113, párrafo segundo, 123, fracción XIII, 269, fracción V, 270, 271 a 274 de la Ley Electoral para el Estado de Nuevo León; 17 a 25 de los Lineamientos para la Distribución de Diputaciones y regidurías de representación proporcional en el proceso electoral 2023-2024; y, numerales 6.5 y 6.6 de los Lineamientos para el Desarrollo de las Sesiones de Cómputo del Proceso Electoral 2023-2024, le extiende la presente:

CONSTANCIA DE REGIDURÍA DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL

como:

Regiduría Propietaria

postulada por la entidad política:

MORENA

integrante de la coalición

Sigamos Haciendo Historia en Nuevo León

La cual obtuvo la votación necesaria para la asignación de la Regiduría de Representación Proporcional para renovación del Ayuntamiento del Municipio de: **Salinas Victoria**, Nuevo León, el pasado 02 de junio de 2024, para el periodo constitucional 2024 – 2027.

Se extiende la presente a los 07 días del mes de junio del año 2024.

Atentamente
COMISIÓN MUNICIPAL ELECTORAL




CME
COMISIÓN MUNICIPAL
ELECTORAL
SALINAS VICTORIA


Erika Guadalupe Garza Escobedo
Consejera Presidenta



Marco Antonio Villarreal Díaz
Consejero Vocal



Nereyda Cisneros Treviño
Consejera Secretaria



Claudia Alicia Garza Morales
Consejera Suplente

C. CESAR ALEJANDRO VALLE PEREZ

Presente.

La Comisión Municipal Electoral de **Salinas Victoria**, con fundamento a lo dispuesto en los artículos 113, párrafo segundo, 123, fracción XIII, 269, fracción V, 270, 271 a 274 de la Ley Electoral para el Estado de Nuevo León; 17 a 25 de los Lineamientos para la Distribución de Diputaciones y regidurías de representación proporcional en el proceso electoral 2023-2024; y, numerales 6.5 y 6.6 de los Lineamientos para el Desarrollo de las Sesiones de Cómputo del Proceso Electoral 2023-2024, le extiende la presente:

CONSTANCIA DE REGIDURÍA DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL

como:

Regiduría Suplente

postulada por la entidad política:

MORENA

integrante de la coalición

Sigamos Haciendo Historia en Nuevo León

La cual obtuvo la votación necesaria para la asignación de la Regiduría de Representación Proporcional para renovación del Ayuntamiento del Municipio de: **Salinas Victoria**, Nuevo León, el pasado 02 de junio de 2024, para el periodo constitucional 2024 – 2027.

Se extiende la presente a los 07 días del mes de junio del año 2024.

Atentamente
COMISIÓN MUNICIPAL ELECTORAL



CMI
COMISIÓN MUNICIPAL
ELECTORAL
SALINAS VICTORIA



Nereyda Cisneros Treviño
Consejera Secretaria



Erika Guadalupe Garza Escobedo
Consejera Presidenta



Marcos Antonio Villarreal Díaz
Consejero Vocal



Claudia Alicia Garza Morales
Consejera Suplente

Cesar Valle

10 Junio 2024 11:19

C. REYNA ROCIO PUENTE PINEDA
Presente.

La Comisión Municipal Electoral de **Salinas Victoria**, con fundamento a lo dispuesto en los artículos 113, párrafo segundo, 123, fracción XIII, 269, fracción V, 270, 271 a 274 de la Ley Electoral para el Estado de Nuevo León; 17 a 25 de los Lineamientos para la Distribución de Diputaciones y regidurías de representación proporcional en el proceso electoral 2023-2024; y, numerales 6.5 y 6.6 de los Lineamientos para el Desarrollo de las Sesiones de Cómputo del Proceso Electoral 2023-2024, le extiende la presente:

CONSTANCIA DE REGIDURÍA DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL

como:

Regiduría Propietaria

postulada por la entidad política:

MORENA

integrante de la coalición

Sigamos Haciendo Historia en Nuevo León

La cual obtuvo la votación necesaria para la asignación de la Regiduría de Representación Proporcional para renovación del Ayuntamiento del Municipio de: **Salinas Victoria**, Nuevo León, el pasado 02 de junio de 2024, para el periodo constitucional 2024 – 2027.

Se extiende la presente a los 07 días del mes de junio del año 2024.

Atentamente
COMISIÓN MUNICIPAL ELECTORAL




SALINAS VICTORIA


Erika Guadalupe Garza Escobedo
Consejera Presidenta



Marco Antonio Villarreal Díaz
Consejero Vocal



Nereyda Cisneros Treviño
Consejera Secretaria



Claudia Alicia Garza Morales
Consejera Suplente

*10-06-24
9:21.0m*

C. AYLIN MORALES MONTENEGRO

Presente.

La Comisión Municipal Electoral de **Salinas Victoria**, con fundamento a lo dispuesto en los artículos 113, párrafo segundo, 123, fracción XIII, 269, fracción V, 270, 271 a 274 de la Ley Electoral para el Estado de Nuevo León; 17 a 25 de los Lineamientos para la Distribución de Diputaciones y regidurías de representación proporcional en el proceso electoral 2023-2024; y, numerales 6.5 y 6.6 de los Lineamientos para el Desarrollo de las Sesiones de Cómputo del Proceso Electoral 2023-2024, le extiende la presente:

CONSTANCIA DE REGIDURÍA DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL

como:

Regiduría Suplente

postulada por la entidad política:

MORENA

integrante de la coalición

Sigamos Haciendo Historia en Nuevo León

La cual obtuvo la votación necesaria para la asignación de la Regiduría de Representación Proporcional para renovación del Ayuntamiento del Municipio de: **Salinas Victoria**, Nuevo León, el pasado 02 de junio de 2024, para el periodo constitucional 2024 – 2027.

Se extiende la presente a los 07 días del mes de junio del año 2024.


Atentamente
COMISIÓN MUNICIPAL ELECTORAL



SALINAS VICTORIA




Nereyda Cisneros Treviño
Consejera Secretaria



Erika Guadalupe Garza Escobedo
Consejera Presidenta



Marco Antonio Villarreal Díaz
Consejero Vocal



Claudia Alicia Garza Morales
Consejera Suplente

* Recibí
Aylin Morales Montenegro

C. DANIELA MIRTHALA BOTELLO GARZA

Presente.

La Comisión Municipal Electoral de **Salinas Victoria**, con fundamento a lo dispuesto en los artículos 113, párrafo segundo, 123, fracción XIII, 269, fracción V, 270, 271 a 274 de la Ley Electoral para el Estado de Nuevo León; 17 a 25 de los Lineamientos para la Distribución de Diputaciones y regidurías de representación proporcional en el proceso electoral 2023-2024; y, numerales 6.5 y 6.6 de los Lineamientos para el Desarrollo de las Sesiones de Cómputo del Proceso Electoral 2023-2024, le extiende la presente:

CONSTANCIA DE REGIDURÍA DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL

como:

Regiduría Propietaria

postulada por la entidad política:

Partido Acción Nacional

integrante de la coalición

Fuerza y Corazón x Nuevo León

La cual obtuvo la votación necesaria para la asignación de la Regiduría de Representación Proporcional para renovación del Ayuntamiento del Municipio de: **Salinas Victoria**, Nuevo León, el pasado 02 de junio de 2024, para el periodo constitucional 2024 – 2027.

Se extiende la presente a los 07 días del mes de junio del año 2024.

Atentamente
COMISIÓN MUNICIPAL ELECTORAL



SALINAS VICTORIA

Erika Guadalupe Garza Escobedo
Consejera Presidenta

Marco Antonio Villarreal Díaz
Consejero Vocal

Nereyda Cisneros Treviño
Consejera Secretaria

Claudia Alicia Garza Morales
Consejera Suplente

C. ISABEL GUADALUPE BATRES RUIZ
Presente.

La Comisión Municipal Electoral de **Salinas Victoria**, con fundamento a lo dispuesto en los artículos 113, párrafo segundo, 123, fracción XIII, 269, fracción V, 270, 271 a 274 de la Ley Electoral para el Estado de Nuevo León; 17 a 25 de los Lineamientos para la Distribución de Diputaciones y regidurías de representación proporcional en el proceso electoral 2023-2024; y, numerales 6.5 y 6.6 de los Lineamientos para el Desarrollo de las Sesiones de Cómputo del Proceso Electoral 2023-2024, le extiende la presente:

CONSTANCIA DE REGIDURÍA DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL

como:

Regiduría Suplente

postulada por la entidad política:

Partido Acción Nacional


integrante de la coalición


Fuerza y Corazón x Nuevo León


La cual obtuvo la votación necesaria para la asignación de la Regiduría de Representación Proporcional para renovación del Ayuntamiento del Municipio de: **Salinas Victoria**, Nuevo León, el pasado 02 de junio de 2024, para el periodo constitucional 2024 – 2027.

Se extiende la presente a los 07 días del mes de junio del año 2024.

Atentamente
COMISIÓN MUNICIPAL ELECTORAL


Erika Guadalupe Garza Escobedo
Consejera Presidenta



Claudia Alicia Garza Morales
Consejera Suplente


Nereyda Cisneros Treviño
Consejera Secretaria



CME
COMISIÓN MUNICIPAL
ELECTORAL

SALINAS VICTORIA


Marco Antonio Villarreal Díaz
Consejero Vocal